UNIVERSIDAD DE CONCEPCIO



RECIBIDO

RESOLUCION U. DE C. Nº 2000 - 319 - 2.

VISTO:

Lo solicitado por la alumna de la Carrera de Obstetricia y Puericultura en su nota de 21.12.2000., Srta. ROSA MARLENE PEÑALOZA ASTUDILLO, en el sentido de cambiar su primer nombre quedando, en definitiva como ROSITA MARLENE PEÑALOZA ASTUDILLO; lo señalado por U.D.A.R.A.E., informando que la Srta. Peñaloza Astudillo se encuentra en trámites de titulación; la rectificación aludida que consta de Certificado de Nacimiento Nº 63.584.421 de la referida alumna; lo establecido en el Decreto U. de C. Nº 98/102 de 14.05.98., y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

RESUELVO:

Rectifíquese en todos los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre de ROSA MARLENE PEÑALOZA ASTUDILLO, RUT Nº 13.300.917-5, por el de ROSITA MARLENE PEÑALOZA ASTUDILLO, con igual número de cédula de identidad.

Transcríbase a la interesada; al Vicerrector; al Decano de la Facultad de Medicina; al Jefe de U.D.A.R.A.E., al Administrador del Fondo de Crédito Universitario; al Jefe del Servicio Jurídico y a la Oficina de Títulos y Grados. Registrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, diciembre 21 de 2000.

RECTOR

Resuelto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción.

OUFO WALTER DIAZ

MSMC/mcmt

97-129